



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
21 MAY 2009	
Recibido.....Hs.	
Exp. N°.....F.V.	22296-P1

La cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe
Declara

De su interés el 57º Salón Anual de Artes Plásticas organizado por la Asociación Amigos del Arte, a realizarse en la ciudad de Ceres, Departamento San Cristóbal, el 1º de Agosto de 2009.

ALBERTO CARLOS CEJAS
Diputado Provincial

Sr. Presidente;

La *Asociación Amigos del Arte* es una institución sin fines de lucro que nace en Ceres en el año en el año 1941 con el objetivo de aportar a la comunidad elementos para elevar el nivel cultural y artístico de la ciudad y su zona de influencia. Es su función rescatar, alentar y dar a conocer los valores artísticos que en esta zona residen para lo cual las muestras organizadas sirven para el despegue de las ricas trayectorias artísticas que se han ido forjando a fuerza de mucho trabajo.

La asociación no sólo sirve a los fines de promoción de sus artitas locales y regionales sino que opera como un importante formador en materia artística para quienes, a través de las visitas guiadas, se acercan a este mundo de expresión. En este sentido, los colegios son los grandes beneficiados ya que gracias a esta forma de trabajo los niños pueden acercarse al mundo del arte.

La institución, a pesar de los vaivenes económicos del país y la provincia, ha sabido luchar para mantener el prestigio conseguido a través de todo este tiempo y pudo sostener la presentación de valiosos artistas de todo el país a través de sus salones y muestras que se abren con aproximadamente 180 obras entre pinturas, esculturas, grabados, dibujos, cerámicas é instalaciones.

Este salón es el segundo en importancia provincial siendo superado únicamente por el realizado por Museo Rosa Galisteo de Rodríguez, y es uno de los pocos reconocidos por el Fondo Nacional de las Artes. Es por ello y los argumentos precedentemente expuestos que solicito a mis pares acompañen el presente proyecto.

ALBERTO CARLOS CEJAS
Diputado Provincial